

## **G) CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES MASCULINO Y FEMENINO DE SEGUNDA DIVISIÓN**

**Art. 1)** Podrán participar todos los clubes que lo deseen. Los equipos interesados deberán presentar su mejor estadiño de marcas de la temporada 2008, de atletas con licencia por ese club, en las mismas pruebas individuales en las que se disputa la Final (valdrá también el 5.000m por el 3.000m, el 3.000m y 10.000m Marcha por el 5.000m Marcha y las marcas realizadas en pista cubierta), por tabla internacional de la IAAF Aire Libre (edición 2005). La fecha límite para la consecución de las marcas y la presentación del estadiño es las 20:00 horas del 19 de mayo de 2008. La puntuación mínima para tener derecho a participar en La Final será de 11.000 puntos en hombres y 10.000 en mujeres.

**Art. 2)** La Final se celebrará con 8 clubes a 1 atleta por prueba y club. Cada atleta sólo podrá participar en una prueba y un relevo o los dos relevos, siguiendo el artículo 17 de las Normas Generales.

**Art. 3)** Todos los atletas participantes deberán tener licencia nacional.

**Art. 4)** El programa constará de las siguientes pruebas:

100 - 200 - 400 - 800 - 1.500 - 3.000 – 100/110 v. - 400 v. - 3.000 obs. - Altura - Pértiga - Longitud - Triple - Peso - Disco - Jabalina - Martillo – 5.000 marcha - 4x100 - 4x400.

**Art. 5)** El encuentro Final de la Segunda División se disputará el 8 de junio de 2008. Los dos primeros clasificados por puestos del encuentro final participarán en la Primera División 2009.

**Art. 6)** Altura de los listones

Ver artículo 20 de las Normas Generales.

**Art. 7)** Los clubes que deseen optar a la organización de las Finales deberán solicitarlo, por escrito, en la RFEA antes de las 20.00 horas del 22 de mayo. En la petición se deben recoger las posibles ofertas organizativas o económicas.

**Art. 8)** Los clubes clasificados para la final y que no tengan depositado aval en la RFEA deberán presentarlo por un valor de 3.000 euros, por equipo y categoría, para poder participar. Este aval será efectivo únicamente si el club que hubiera confirmado su participación no participa en el Campeonato, o se retira del mismo una vez ya se hubiera iniciado. El aval deberá estar en posesión de la RFEA antes del 1 de junio.

**Art. 9)** La puntuación de cada prueba será: 8 puntos al 1º, 7 al 2º, así sucesivamente hasta 1 punto al 8º atleta clasificado.

Resultará vencedor del encuentro entre clubes el que mayor número de puntos obtenga después de efectuar la suma de puntos obtenidos por sus atletas.

En caso de empate a puntos se tendrá en cuenta los primeros puestos y de continuar aquel, los segundos puestos, etc...

El club organizador será el responsable del envío, en las dos horas siguientes a la finalización del mismo, de los resultados completos a la RFEA por fax o correo electrónico.

Orden de calles y actuaciones: Ver artículo 19 de las Normas Generales.

Horario: Ver artículo 18 de las Normas Generales.

No se podrá cambiar el horario y orden de pruebas (salvo acuerdo previo entre los clubes implicados) pero en caso de necesidad por dificultades de jueces o instalación, se podrá alargar el programa, avisando a los clubes participantes con media hora de antelación del comienzo de la prueba.

El club organizador deberá cuidar que sea posible celebrar todas las pruebas en el estadio. Si alguna prueba no pudiera celebrarse en la misma instalación, el Club organizador cuidará del traslado de los jueces y participantes al lugar de su celebración así como de su regreso al estadio.

**Art. 10) Clasificación:**

- 1º-Vencedor del Encuentro Final (por puestos). Recibirá el Trofeo RFEA de campeón.
- 2º-Segundo clasificado del Encuentro Final (por puestos)
- 3º-Tercer clasificado del Encuentro Final (por puestos)
- 4º-Cuarto clasificado del Encuentro Final (por puestos)
- 5º-Quinto clasificado del Encuentro Final (por puestos)
- 6º-Sexto clasificado del Encuentro Final (por puestos)
- 7º-Séptimo clasificado del Encuentro Final (por puestos)
- 8º-Octavo clasificado del Encuentro Final (por puestos)
- 9º- y sucesivos. Según puntuación Estadillos.